



SESIÓN NÚMERO 117 URGENTE VIRTUAL
22 DE ENERO DE 2021
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, sala ID 83525936640 cuya clave de acceso es 777638 del 22 de enero de 2021, a las 13:09 hrs. inició la Sesión número 117 urgente virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Presidenta

Dr. Hugo Solís García
Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Alma Patricia de León Calderón
Jefa del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Raúl Hernández Mar
Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales



Srita. Ma. Fernanda Ayala Cedillo
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.

Srita. Aida García Yagüe
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, con la inclusión de un punto, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización de la **Convocatoria de la Elección Remota de Representantes de los Alumnos ante el Consejo Divisivo para el periodo 2021-2022.** (Arts.16-35 del Reglamento Orgánico y el 28 de la Ley Orgánica).
2. Autorización de la **Convocatoria de la Elección Remota de Representantes del Personal Académico ante el Consejo Divisivo para el periodo 2021-2022.** (Arts.16-35 del Reglamento Orgánico y el 28 de la Ley Orgánica).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **Modalidades que establece el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.** (Art. 278 del *RIPPPA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Transducción Audiovisual en entornos virtuales: nuevas formas de representación numérica inmersiva,** responsable **Dr. Edmar Olivares Soria,** adscrito al **Departamento de Artes y Humanidades.** (Art.12 *RSS).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social mediante el cual se recomienda la ampliación a seis prestadores de Servicio Social del proyecto denominado: La importancia de las empresas sociales en contexto de pobreza y desempleo, una alternativa para México,** aprobado en la sesión 112 del Consejo Divisivo, responsable **Dra. Julieta Martínez Cuero,** adscrita al **Departamento de Procesos Sociales.** (Art.12 *RSS).
6. **Asuntos generales.**

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.



Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 117.1

Aprobación del Orden del día.

3. AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN REMOTA DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2021-2022. (ARTS.16-35 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL 28 DE LA LEY ORGÁNICA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros divisionales la aprobación del uso de la voz para toda la duración de la Sesión al Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad Lerma, misma que se concedió por unanimidad.

A continuación, dio el uso de la voz al Mtro. Rodríguez Vélez quien solicitó el uso de la voz.

El Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad Lerma, explicó que en atención a lo dispuesto por el artículo 17 del RIOCA y derivado de una consulta que realizó a la Dirección de Legislación Universitaria el proceso de las elecciones tendría que realizarse durante el trimestre 21-I, mismo que se recorrió en virtud de la huelga y actual pandemia. Destacó que la información de referencia le fue comunicada horas antes de la reunión por lo cual no se compartió con antelación, por tanto sugirió modificar las fechas contempladas en el calendario correspondiente.

La Presidenta solicitó al Secretario que expusiera el contenido de la convocatoria en cuestión, enfatizando en el calendario respectivo.

El Secretario proyectó el documento relativo a la convocatoria en cuestión y comenzó a exponerlo.

La Presidenta sugirió que se pospusiera para alguna otra sesión, el análisis de ese punto y el siguiente, toda vez que aún existía tiempo de realizar un análisis más detallado en torno a las fechas oportunas para realizar las elecciones correspondientes.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



A continuación, preguntó a los consejeros si estaban de acuerdo con la sugerencia y si existían comentarios al respecto. Los consejeros manifestaron su conformidad con la propuesta y no externaron comentarios.

Posteriormente la Presidenta sometió a consideración de los consejeros posponer el análisis, discusión y aprobación de la Convocatoria de la Elección Remota de Representantes de los Alumnos ante el Consejo Divisivo para el periodo 2021-2022, decisión que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 117.2

Posponer el análisis, discusión y aprobación de la Convocatoria de la Elección Remota de Representantes de los Alumnos ante el Consejo Divisivo para el periodo 2021-2022.

4. AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN REMOTA DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2021-2022. (ARTS.16-35 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL 28 DE LA LEY ORGÁNICA).

La Presidenta explicó que el punto materia de análisis se sujetaba a las consideraciones previamente planteadas y preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de posponer el análisis, discusión y aprobación de la Convocatoria de la Elección Remota de Representantes del Personal Académico ante el Consejo Divisivo para el periodo 2021-2022, decisión que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 117.3

Posponer el análisis, discusión y aprobación de la Convocatoria de la Elección Remota de Representantes del Personal Académico ante el Consejo Divisivo para el periodo 2021-2022.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES QUE ESTABLECE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2021. (ART. 278 DEL *RIPPPA).

La Presidenta solicitó al Secretario que presentara el punto en cuestión.

El Secretario comentó que el pasado quince de enero el Rector General publicó el Acuerdo relativo a la edición del Premio a la Docencia para el año 2021, por lo cual se diseñaron las Modalidades que establece el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021, mismas que expuso poniendo énfasis en el calendario correspondiente. Asimismo precisó que el horario para recibir propuestas sería corrido de 9 a 18 horas, mismo que se ajustó en el documento.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las Modalidades que establece el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 117.4

Aprobación de las Modalidades que establece el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: TRANSDUCCIÓN AUDIOVISUAL EN ENTORNOS VIRTUALES: NUEVAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN NUMÉRICA INMERSIVA, RESPONSABLE DR. EDMAR OLIVARES SORIA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART.12 *RSS).

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, que realizará una breve presentación del punto.

El Dr. Solís García explicó que el proyecto de servicio social de referencia opera en una zona intermedia que conjuga la creatividad y desarrollo estético de la práctica artística con la formalidad y rigor del análisis y visualización de datos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



dentro de un contexto actual de entornos virtuales y 360°. De este modo, señaló que el prestador/a del servicio social podrá formar parte de un proyecto de investigación que aborda en su metodología, el uso de herramientas teórico prácticas actuales desde el cruce de la computación, las matemáticas y el arte.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones sobre el proyecto.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social, con una vigencia de tres años, denominado: *Transducción Audiovisual en entornos virtuales: nuevas formas de representación numérica inmersiva*, responsable: Dr. Edmar Olivares Soria, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades

ACUERDO 117.5

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: *Transducción Audiovisual en entornos virtuales: nuevas formas de representación numérica inmersiva*.

Responsable: Dr. Edmar Olivares Soria.
Departamento de Artes y Humanidades
Vigencia 3 años.

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL MEDIANTE EL CUAL SE RECOMIENDA LA AMPLIACIÓN A SEIS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DEL PROYECTO DENOMINADO: LA IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS SOCIALES EN CONTEXTO DE POBREZA Y DESEMPLEO, UNA ALTERNATIVA PARA MÉXICO, APROBADO EN LA SESIÓN 112 DEL CONSEJO DIVISIONAL, RESPONSABLE DRA. JULIETA MARTÍNEZ CUERO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 *RSS).**

La Presidenta solicitó al Secretario que realizara una presentación sucinta del punto.

El Secretario explicó que la Dra. Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, presentó una solicitud ampliación a seis prestadores de servicio social del proyecto denominado: *La importancia de las empresas sociales en contexto de pobreza y desempleo, una alternativa para México*, aprobado en la sesión 112 del consejo divisivo, celebrada el 16 de octubre de 2020.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

6



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Explicó que las razones que la Dra. Martínez Cuero expuso como fundamento de su petición fueron: 1. Ante el actual contexto de contingencia los proyectos de servicio social internos resultan ser los más viables para los estudiantes próximos a titularse, 2. El interés mostrado por más de 4 estudiantes en participar en el proyecto y 3. Participación activa y regular de 6 estudiantes en los seminarios formativos del proyecto. Posteriormente detalló que la Comisión analizó los motivos de la solicitud y determinó procedente la petición.

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social mediante el cual se recomienda la ampliación a seis prestadores de Servicio Social del proyecto denominado: La importancia de las empresas sociales en contexto de pobreza y desempleo, una alternativa para México, aprobado en la sesión 112 del Consejo Divisivo, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 117.6

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social mediante el cual se recomienda la ampliación a seis prestadores de Servicio Social del proyecto denominado: La importancia de las empresas sociales en contexto de pobreza y desempleo, una alternativa para México, aprobado en la sesión 112 del Consejo Divisivo, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

8. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

Al no existir participación comentó que aún seguía la contingencia sanitaria y manifestó su empatía ante los afectados. Informó que pronto se sometería a consideración la propuesta de planes y programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales.

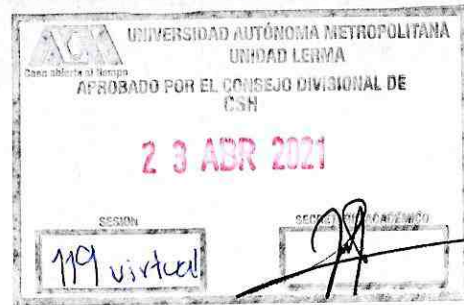
A continuación, preguntó si existía algún otro asunto que plantear.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



El Dr. Hernández Mar dijo que aprovechando el espacio de asuntos generales recordaba que en el Departamento de Procesos Sociales se desarrollaba el ciclo de conferencias magistrales 2020-2021, con temas relacionados con las políticas públicas y la pandemia, por lo cual instó a que la comunidad universitaria participara en ese proyecto.

A continuación, la Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la Sesión número 117 urgente modalidad virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:56 horas del día 22 de enero de 2021.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario